

INICIATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

Se refiere a cada uno de los tipos de Formación Profesional para el Empleo dirigidos a dar respuesta inmediata a las distintas necesidades individuales y del sistema productivo.

Existen 3 tipos son:

1-Formación programada por las empresas para sus profesionales.

2-Oferta formativa de las administraciones competentes para personas trabajadoras ocupadas, constituida por los programas de formación sectoriales y los programas de formación transversales, así como los programas de cualificación y reconocimiento profesional.

3-Oferta formativa de las administraciones competentes para personas trabajadoras desempleadas, que incluye los programas de formación dirigidos a cubrir las necesidades detectadas por los servicios públicos de empleo, los programas específicos de formación y los programas formativos con compromisos de contratación.

Además de otras iniciativas, tales como, los Permisos Individuales de Formación (PIF), Formación en alternancia con el empleo, Formación de empleados públicos, Formación privada para la obtención de certificados de profesionalidad, Formación de las personas en situación de privación de libertad y Formación de los militares de tropa y marinería.

Las iniciativas de Formación Profesional para el Empleo, así como, las acciones formativas que las integran están dirigidas a la adquisición, mejora y actualización permanente de las competencias y cualificaciones profesionales, favoreciendo la formación a lo largo de toda la vida de la población activa y conjugando las necesidades de las personas, de las empresas, de los territorios y de los sectores productivos.

La Confederación Empresarios de Castilla La Mancha, en la que se integran las Federaciones provinciales de la región, entre ellas FEDETO, colaboran en el desarrollo del programa de asesoramiento en materia de Formación Profesional para el empleo en el año 2022.

Y como parte integrante del mismo, el PROGRAMA ACREDITA, destinado al reconocimiento de la experiencia profesional para la consecución de un certificado de profesionalidad.

De todo ello iremos informando a las empresas y a la ciudadanía, para fomentar y favorecer el desarrollo de la formación profesional en las empresas.